PRIMERA JORNADA PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 26 de Febrero de 2025

Objetivos:

- •Socializar el Plan de Alfabetización en las instituciones de la ETP de nivel medio e involucrar a todos los actores de la comunidad educativa en el abordaje de la problemática.
- •Realizar un diagnóstico F.O.D.A.
- •Abordar temáticas puntuales, y emergentes.
- •Elaborar consensos a partir de lo trabajado.
- ·Planificar actividades pedagógicas

DESARROLLO DE LA JORNADA

Momento 1:

La alfabetización es un derecho fundamental y un pilar esencial en la formación de ciudadanos capaces de integrarse plenamente en la sociedad y el mundo laboral. el Gobierno ha impulsado el "Plan Nacional de Alfabetización" mediante el Decreto 579/2024, buscando revertir la situación a través de estrategias de recuperación y aceleración del aprendizaje.

Se propone un trabajo grupal con el objetivo de generar un espacio de intercambio y promover una reflexión conjunta. Para ello, se plantean una serie de preguntas orientadoras que servirán como guía para el debate.

Se anexa como opcional un fragmento audiovisual sobre "Educación: perplejidades y aciertos" del Filósofo Gregorio Luri, que enfatiza la importancia de la lectura como medio para aprender el mundo

https://www.instagram.com/reel/DAZOs8dyh5G/?igsh=N2lhaHpwZDBpa2xo

Tal como menciona el video y las investigaciones psicolingüísticas, es a partir de cuarto grado del ciclo superior de primaria y con nueve años, el estudiante aprende contenidos disciplinares. Esto se debe a que ha aprendido a leer en primer ciclo; por lo tanto, lo siguiente y en relación con la escolaridad, es "aprender leyendo o leer para aprender."

Para este momento se propone completar la Actividad I.

Teniendo en cuenta esta afirmación: "aprender leyendo o leer para aprender." responder:

- 1- De acuerdo con las evaluaciones diagnósticas iniciales: -Como acuerdo institucional ¿se realizan evaluaciones diagnósticas al principio del ciclo básico? ¿Los datos que se obtienen, incluyen evidencias de lecto comprensión? De ser positiva la respuesta ¿cuáles son las estrategias pedagógicas utilizadas? De ser negativa la respuesta, ¿considera la importancia de implementar estrategias didácticas que ayuden a revertir la situación? ¿Podría detallar cuáles?
- 2- En relación con la planificación: Habiendo realizado la evaluación diagnóstica ¿cómo implementa los resultados en la Planificación de su cátedra? En los casos en que los resultados de la lecto comprensión hayan sido positivos mencionar las estrategias

aplicadas. ¿Cómo se articula el trabajo en lectoescritura entre los diferentes espacios curriculares? ¿Existe integración interdisciplinaria? ¿Cómo aborda la institución estos desafíos? Si considera que existen barreras para implementar o fortalecer la comprensión de la lectoescritura (institucional, pedagógica, física) especificar.

Momento 2:

➤ Se comparte en la página de la escuela materiales relacionados a ESI (Educación Sexual Integral), Suicidio Adolescente, Adicciones, Violencia, Discapacidad, Educación Vial, entre otros, para tener conocimientos de protocolos de acción y que puedan analizar las normativas a fin de que en el Ciclo 2025 puedan proyectar propuestas de trabajo.

Responder: ¿Que acciones pueden llevar adelante desde cada departamento en relación a estas temáticas transversales a la educación?

Momento 3

Luego de todo lo trabajado durante la Jornada:

- ➤ Deliberar sobre las prácticas y acciones educativas del departamento: continuidad, modificaciones, innovaciones so mejorar para el presente ciclo lectivo.
- > Reflexionar sobre lo trabajado en el PEI, consensuar y poner en agenda temas a profundizar posteriormente.
- > Elaborar un informe sobre lo trabajado en el PEI, enviar a

planificaciones@epet1.edu.ar hasta el día viernes 28 de febrero.

Actividad para los preceptores

1. Siguiendo con la capacitación que se les brindo desde la policía socio comunitario sobre situaciones problemática en el ámbito escolar el año pasado. Se solita trabajen sobre el material brindado y propongan protocolos de acción ante diferentes situaciones: bullying, violencia, abuso, suicidio, etc. Los cuales serán trabajados con el equipo directivo y EOA.

2. Se solicita revisen ADC (Acuerdos de Convivencia)

Teniendo en cuenta situaciones presentadas en el ciclo lectivo 2024, que ustedes crean conveniente mejorar o modificar/agregar.

ANEXO

Breve reseña de PLAN JURISDICCIONAL DE ALFABETIZACIÓN DE LA ETP - MISIONES

La alfabetización es un derecho fundamental y un pilar esencial en la formación de ciudadanos capaces de integrarse plenamente en la sociedad y el mundo laboral. Sin embargo, los desafíos en esta área han sido evidentes en Argentina, donde el 55% de los estudiantes secundarios se ubican en el "Nivel 1 y menor" de la evaluación PISA digital 2022, lo que indica deficiencias críticas en lectura y comprensión de textos. Frente a esta realidad, el Gobierno ha impulsado el "Plan Nacional de Alfabetización" mediante el Decreto 579/2024, buscando revertir la situación a través de estrategias de recuperación y aceleración del aprendizaje.

En este marco, el "Plan Jurisdiccional de Alfabetización en Lectoescritura para las Escuelas Técnicas de Misiones" se presenta como una respuesta concreta y alineada con las políticas nacionales y a partir de un relevamiento de situación respecto a las dificultades de lectoescrituras en las escuelas técnicas medias. Su objetivo central es fortalecer la enseñanza de la lengua y mejorar la comprensión lectora y la producción escrita de los estudiantes a través de la formación docente y la implementación de proyectos pedagógicos institucionales. Este plan se fundamenta en la urgente necesidad de reducir las brechas de aprendizaje que afectan especialmente a los estudiantes de la Educación Técnica y Profesional (ETP), quienes deben desarrollar competencias clave para su inserción laboral y continuidad educativa.

El Plan no solo responde a los lineamientos del INET y las evaluaciones Aprender y PISA, sino que también se articula con normativas provinciales, como la Ley de Educación Emocional y la Ley de Educación Disruptiva de Misiones, garantizando una visión integral y contextualizada de la alfabetización.

Para cumplir sus objetivos, el Plan plantea un enfoque basado en la Formación Docente Continua, eje prioritario de la política educativa nacional. La capacitación de los docentes es clave para mejorar la enseñanza de la lectura, la comprensión y la producción de textos, promoviendo metodologías innovadoras y estrategias transversales de alfabetización. De esta manera, se busca impactar no solo en el desempeño académico de los estudiantes, sino también en su autoestima y su relación con el entorno escolar, favoreciendo la permanencia y culminación de sus estudios.

El Plan se estructura en cuatro ejes estratégicos:

- 1. Compromiso de alcance comunitario: Integrar a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias de alfabetización, reforzando la participación y el acompañamiento de las familias y actores clave.
- 2. Alfabetización en el primer ciclo de la secundaria técnica: Implementar capacitaciones docentes y proyectos pedagógicos orientados a fortalecer las habilidades de lectoescritura en los primeros años de la ETP.
- 3. Transversalidad de la alfabetización: Incorporar estrategias de lectura y escritura en todas las disciplinas del currículo técnico, asegurando su aplicación en contextos diversos.
- 4. Formación docente continua: Brindar actualización y acompañamiento pedagógico a los docentes, garantizando un enfoque sostenible y adaptado a las necesidades de los estudiantes. El "Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la ETP en Misiones" representa una iniciativa fundamental para mejorar la calidad educativa en la provincia. Su alineación con políticas nacionales y provinciales, junto con su enfoque integral y basado en la formación docente, permitirá transformar la realidad de miles de estudiantes, brindándoles herramientas esenciales para su desarrollo académico y profesional. Apostar por la alfabetización es apostar por el futuro de la educación técnica y el crecimiento de la región.